

Jornada de Actualización Profesional

Día: 24 de julio de 2014
Lugar: Hotel Hesperia WTC Valencia
Horario: 8:30 am - 4:30 pm

#YosoyContadorPúblicoColegiado
#TuMejorAliado

www.ccpcarabobo.org.ve

Te invita la
Junta directiva 2012-2014



CCP Carabobo



@CCPCarabobo

¿QUE INFORMES UTILIZAR DESPUÉS DE LOS SECP?

Producción Intelectual

Lcdo. Arnoldo J. Morillo G.

Lcda. Susana Fleitas



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

Contenido

**SERVICIOS RELACIONADOS
(NISR 4400 – NISR 4410)**

**ATESTIGUAMIENTO
(NITA 3000)**

**REVISIÓN LIMITADA
(NITR 2400)**

MODELOS DE INFORMES



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

FUNDAMENTO

Directorio de la Federación N° 15

CONSIDERANDO

Que en la Sesión Plenaria del DNA reunido en Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, el día 27 de julio de 2013 se ratificó la decisión tomada en el DNA reunido en Acarigua-Araure, estado Portuguesa, los días 30 y 31 de enero de 2004 con respecto a la adopción de Estándares Internacionales de Auditoría, describiendo como tales a las Normas Internacionales de Auditoría, Revisión, Atestiguamiento y Servicios Relacionados; así como también las Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría y las Normas sobre Control de Calidad emitidas por el IFAC y se aprobó como fecha efectiva para la entrada en vigencia y aplicación en Venezuela, a partir del 01 de Enero de 2014.



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

FUNDAMENTO

Directorio de la Federación N° 15

RESUELVE

FECHAS DE APLICACIÓN:

Ratificar la aplicación en Venezuela, de las Normas Internacionales de Auditoría y Revisión de Estados Financieros; así como también las Declaraciones Internacionales de Prácticas de Auditoría y las Normas sobre Control de Calidad emitidas por el IFAC, para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2014 y para la aplicación de las Normas Internacionales de Atestiguamiento y Servicios Relacionados, emitidos por el IFAC, establecer el período de transición.



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

FUNDAMENTO

Directorio de la Federación N° 15

RESUELVE

PERÍODO DE TRANSICIÓN Y APLICACIÓN ANTICIPADA PARA LAS NORMAS INTERNACIONALES DE ATESTIGUAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS:

A partir del 01 de enero de 2014 para las Normas Internacionales de Atestiguamiento y Servicios Relacionados se iniciará el proceso de transición. Sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las Normas Internacionales de Atestiguamiento y Servicios Relacionados, emitidas por el IFAC, para los trabajos de atestiguamiento y servicios relacionados realizados en el período de transición..



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

FUNDAMENTO

Directorio de la Federación N° 15

RESUELVE

El período de transición finalizará al terminar el programa de divulgación a los colegios federados, usuarios de la información financiera y entes reguladores. La fecha de término del período de transición se establecerá mediante resolución del Directorio del FCCPV, en el transcurso del año 2014.



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

FUNDAMENTO

Directorio de la Federación N° 15

RESUELVE

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Las siguientes normas quedarán vigentes durante el período de transición:

SECP-1 Normas Sobre Preparación de Estados Financieros.

SECP-2 Norma Sobre Revisión Limitada de Estados Financieros.

SECP-4 Norma para la Aplicación de Procedimientos Previamente
Convenidos Sobre Determinada Información Financiera.

SECP-5 Norma sobre Revisión de Ingresos de Personas Naturales.



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

FUNDAMENTO

Directorio de la Federación N° 15

RESUELVE

NORMAS NO DEROGADAS:

Para todos sus efectos las siguientes normas se mantienen vigentes:

- SECP-3** Compatibilidad de Ejercicio Simultaneo de la Función de Comisario y Auditor Externo
- SECP-6** Normas Interprofesionales para el ejercicio de la función de Comisario
- SECP-7** Servicios Prestados por el Contador Público en Ámbito Tributario
- SECP-8** Procedimientos para Revisión de Actas de Entrega de los Funcionarios Públicos



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

Trabajos de Servicios Relacionados (NISR 4400 – NISR 4410)



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJO DE SERVICIOS RELACIONADOS (NISR 4400 – NISR 4410)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Definición	<p>Trabajo en el cual un Contador Público realiza: a) COMPILACIÓN de información financiera (NISR 4410);</p> <p>b) APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS (NISR 4400), y otros servicios relacionados.</p>



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJO DE SERVICIOS RELACIONADOS (NISR 4400 – NISR 4410)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Acción	Asignaciones que no sean trabajos de auditoría, de revisión, o de atestiguamiento
Actuación Profesional	<ul style="list-style-type: none">• Preparación de estados financieros• Compilación de otra información financiera• Aplicación de procedimientos convenidos• Otros servicios relacionados



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJO DE SERVICIOS RELACIONADOS (NISR 4400 – NISR 4410)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
INFORME:	<ul style="list-style-type: none">❖ De preparación de estados financieros❖ De compilación de información financiera❖ De resultado de hallazgos u otros procedimientos

FUENTE: PRODUCCIÓN INTELECTUAL RENNY ESPINOZA



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJO DE SERVICIOS RELACIONADOS

PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (NISR 4410)

Un conjunto completo de Estados Financieros (VEN NIIF) incluye:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral o un Estado de Resultados
- Un Estado de Cambios en el Patrimonio o un Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
- Un Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los estados Financieros.
- En forma comparativa

PUEDO USAR SECP 1



TRABAJO DE SERVICIOS RELACIONADOS

COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA

(NISR 4410)

- Preparación de un solo Estado Financiero **(PUEDO USAR SECP1)**
- Preparación de Estados Financieros no comparativos **(PUEDO USAR SECP1)**
- Detalles de Partidas o Cuentas Específicas **(PUEDO USAR SECP4)**
- Un Balance de Comprobación **(PUEDO USAR SECP4)**
- Otra información financiera preparada con base en los registros de contabilidad y cuya presentación NO es un conjunto completo de estados financieros **(PUEDO USAR SECP4)**
- Otra información financiera preparada con base en otras fuentes distintas de los registros contables **(PUEDO USAR SECP4)**



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJO DE SERVICIOS RELACIONADOS

PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

(NISR 4400)

- Investigación y análisis
- Reproceso o recálculo, comparación y otras tareas de verificación de exactitud
- Observación
- Inspección física de activos
- Obtención de confirmaciones sobre información específica con terceras partes
- Verificación de documentos específicos, evidenciando ciertos tipos de transacciones o atributos

PUEDO USAR SECP 4



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

MODELOS DE INFORMES



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (MODELO 1)

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sobre la base de la información proporcionada por la administración he preparado, de acuerdo con la Norma de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), “Trabajos para Compilar Información Financiera”, los estados de situación financiera de la Empresa ABC al 31-12-20X1 y 20X0; los estados de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas revelatorias por los años entonces terminados. La administración es responsable por esos estados financieros.

No he auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expreso ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificados, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

Firma

cpc

Ciudad, Día, Mes, Año



INFORME DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (MODELO 2)

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sobre la base de la información proporcionada por la administración he preparado, de acuerdo con la Norma de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), “Trabajos para Compilar Información Financiera”; los estados de situación financiera de la Empresa ABC al 31-12-20X1 y 20X0, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, flujos de efectivo y notas revelatorias por los años entonces terminados. La administración es responsable por esos estados financieros.

No he auditado ni revisado estos estados financieros y consecuentemente, no expreso ninguna opinión sobre los mismos.

El marco conceptual para informes financieros identificados, que sirvieron de base para la preparación de los estados financieros que se anexan, fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF).

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)...



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

...(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela (VEN NIF), requieren la presentación de los estados financieros en cifras actualizadas por efecto de la inflación, por lo tanto, la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos, no está de acuerdo con los VEN NIF.

Firma
cpc

Ciudad, Día, Mes, Año



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

INFORME DE COMPILACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA (MODELO 3)

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Sobre la base de la información proporcionada por PEDRO PEREZ he compilado , de acuerdo con la Norma de Servicios Relacionados 4410 (NISR 4410), “Trabajos para Compilar Información Financiera”, el estado de situación financiera de PEDRO PEREZ al 31-12-20X1. PEDRO PEREZ es responsable por esa información financiera compilada.

No he auditado ni revisado esa información financiera compilada y consecuentemente, no expreso ninguna opinión sobre la misma.

Tratándose de personas naturales, es práctica común que no se lleven registros de contabilidad que aseguren la inclusión de todos los activos y pasivos , así mismo las bases de medición utilizadas, en muchos casos son distintas al costo de adquisición.

Firma

cpc

Ciudad, Día, Mes, Año



INFORME SOBRE RESULTADO DE HALLAZGOS (MODELO 4)

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

He aplicado el procedimiento de auditoría convenido con ustedes y que detallo más adelante, respecto a los cheques pendientes reflejados en la conciliación bancaria de fecha 31-12-20X0, expuestos en las cédulas que se acompañan. Mi trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la norma internacional sobre servicios relacionados aplicable a trabajos de procedimientos convenidos (NISR4400).

El procedimiento de auditoría convenido fue aplicado únicamente para asistirles a evaluar los cheques pendientes en conciliación, reportados en el estado de cuenta de un mes posterior y se resume como sigue:

- Verifiqué todos los cheques pendientes reflejados en la conciliación bancaria al 31-12-20X0 y los contrasté con los cheques reportados en el estado de cuenta del banco del 31-01-20X1.

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)...



...(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

Informo de mis hallazgos a continuación:

- Todos los cheques pendientes que aparecen en la conciliación bancaria fueron reportados en los meses posteriores en el estado de cuenta del banco.

Debido a que el procedimiento antes mencionado no constituye una auditoría, ni una revisión, realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría o normas internacionales de trabajos de revisión, no expreso alguna seguridad u opinión sobre el trabajo anteriormente descrito.

Si hubiera realizado procedimientos adicionales o hubiera realizado una auditoría o revisión de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de auditoría o normas internacionales de trabajos de revisión, pudieran haber surgido otros asuntos que podrían haber llamado mi atención, y que habrían sido informado a ustedes.

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)...



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

...(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

Mi informe es únicamente para el propósito expuesto en el párrafo primero de este informe y para su información y, por lo tanto, no debe ser utilizado para algún otro propósito, ni ser distribuido a alguna otra parte interesada. Este informe se refiere exclusivamente a las partidas especificadas anteriormente y no se refiere a algún estado financiero de la empresa ABC, considerados en su conjunto.

Firma
cpc

Ciudad, Día, Mes, Año



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

Trabajos de Atestiguamiento (NITA 3000)



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJOS DE ATESTIGUAMIENTO (NITA 3000)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Definición	Trabajo en el cual el auditor expresa una CONCLUSIÓN basada en los resultados de la evaluación o medición de un asunto contra unos criterios.

FUENTE: PRODUCCIÓN INTELECTUAL RENNY ESPINOZA



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJOS DE ATESTIGUAMIENTO (NITA 3000)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Acción	Asignaciones que no sean auditoría o revisión de información financiera histórica
Ejercicio Profesional	Servicio profesional que se realiza sobre un asunto identificable y que pueda someterse a procedimientos. Ejemplo: <ul style="list-style-type: none">•Revisión de Ingresos de Personal Naturales (PUEDO USAR SECP 5)



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

MODELO DE INFORME



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

INFORME DE ATESTIGUAMIENTO SOBRE INGRESOS DE PERSONAS NATURALES

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXX

ALCANCE

He sido contratado para informar sobre los ingresos de PEDRO PÉREZ detallados en la relación adjunta, para el período del 01-01-20X0 al 31-12-20X0 correspondiente a su actividad como Contador Público en Ejercicio Independiente.

RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

PEDRO PÉREZ es responsable de la información suministrada y de la determinación del monto de los ingresos.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre la procedencia de dichos ingresos, con base en mis procedimientos, los cuales fueron realizados de conformidad con la Norma Internacional para Trabajos de Atestiguamiento, distintos de auditorías y revisión de estados financieros, número 3000 (NITA 3000)

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)...



...(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

Un trabajo de atestiguamiento para informar sobre los Ingresos de Personas Naturales, implica llevar a cabo procedimientos de auditoría para obtener evidencia sobre la procedencia de dichos ingresos. La norma prevé que cumpla con los requerimientos éticos, y que planifique y realice mis procedimientos para obtener una seguridad razonable de que los ingresos presentados en la relación adjunta tienen una procedencia adecuada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor independiente, lo cual incluye la revisión de los documentos que demuestran la procedencia adecuada de los ingresos.

CONCLUSIÓN

Mi conclusión se ha formado sobre la base de la evidencia obtenida. Los criterios que utilicé para formar mi conclusión son los relacionados con la procedencia de los ingresos presentados en la relación adjunta para el período del 01-01-20X0 al 31-12-20X0. En conclusión, respecto a todo lo importante, los ingresos presentados en la relación adjunta tienen una procedencia adecuada.

Este informe está dirigido únicamente para solicitar tarjeta de crédito en el Banco Mundial.

Firma

cpc

Ciudad, Día, Mes, Año



**Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo**

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

Revisión Limitada (NITR 2400)



TRABAJOS DE REVISIÓN (NITR 2400)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
Definición	Trabajo en el cual el auditor DECLARA si le ha llamado algo su atención, que le haga creer que los estados financieros NO están preparados, en todos sus aspectos importantes, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicado.

FUENTE: PRODUCCIÓN INTELECTUAL RENNY ESPINOZA

PUEDO USAR SECP 2



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

TRABAJOS DE REVISIÓN (NITR 2400)

ASPECTO	DESCRIPCIÓN
DECLARACIÓN para usuarios previstos y usos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Sin salvedad• Con salvedad• Negativa

FUENTE: PRODUCCIÓN INTELECTUAL RENNY ESPINOZA



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

MODELO DE INFORME



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

Señores:

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

He revisado el Estado de Situación Financiera de la Empresa ABC al 31-12-20X0, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el de flujos de efectivo y las notas revelatorias que le son relativos por el año entonces terminado. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos con base en mi revisión.

Mi revisión fue realizada de acuerdo con la Norma internacional para Trabajos de Revisión 2400 (NITR 2400). Esta norma requiere que la revisión sea planeada y realizada de tal forma que permita obtener una seguridad moderada de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una revisión se limita básicamente a investigaciones con el personal de la empresa y a la realización de procedimientos analíticos sobre la información financiera, por lo cual, proporciona un grado de seguridad menor que una auditoria de los estados financieros antes mencionados, consecuentemente, no expreso una opinión sobre los mismos.

(CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE)...



Colegio de Contadores Públicos
del Estado Carabobo

#YosoyContadorPúblicoColegiado #TuMejorAliado

...(VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR)

Basado en mi revisión, no identifiqué alguna situación que llamara mi atención para considerar que los estados financieros de la empresa ABC, al 31-12-20X0, no están presentados razonablemente, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela llamados VEN NIF.

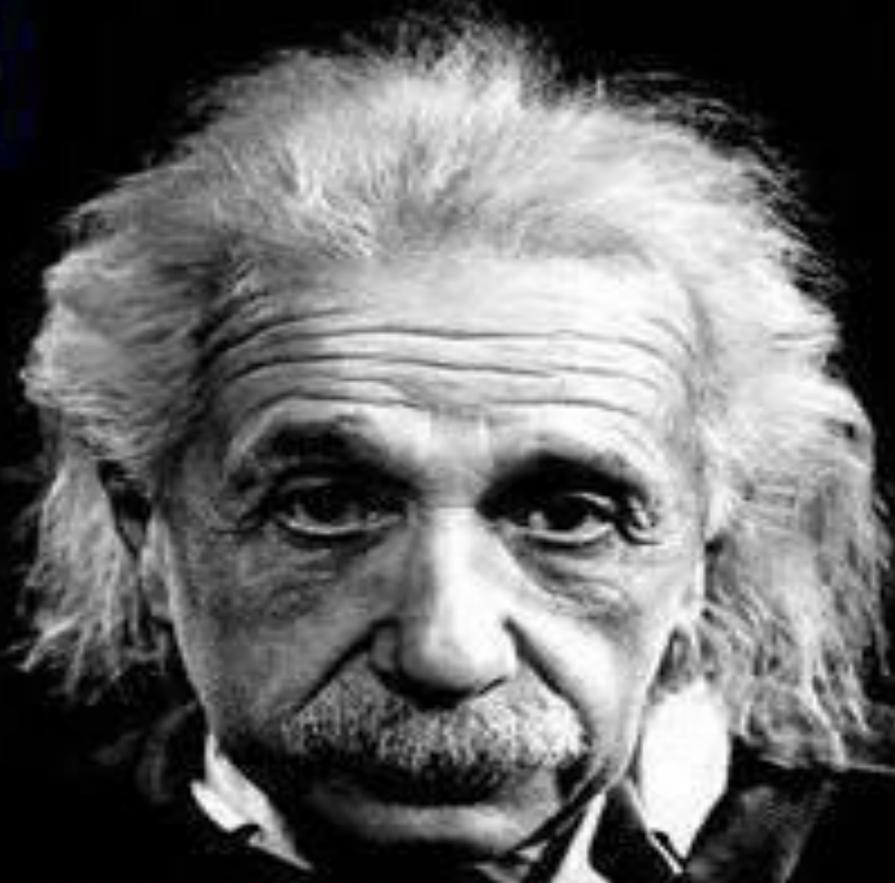
Firma

cpc

Ciudad, Día, Mes, Año

**"EL APRENDIZAJE ES
EXPERIENCIA, TODO LO
DEMAS ES INFORMACION."**

ALBERT EINSTEIN



Jornada de Actualización Profesional

Día: 24 de julio de 2014
Lugar: Hotel Hesperia WTC Valencia
Horario: 8:30 am - 4:30 pm

#YosoyContadorPúblicoColegiado
#TuMejorAliado

www.ccpcarabobo.org.ve

Te invita la
Junta directiva 2012-2014



CCP Carabobo



@CCPCarabobo

**Muchas Gracias
por tu atención.....**

**Lcdo. Arnoldo J. Morillo G.
Cel: 0414-4283209
morilloarnoldo@gmail.com**